



Dip. Olivia Garza De Los Santos

DIP. MARTHA ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La suscrita, Diputada Olivia Garza De Los Santos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo, 4 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, los artículos 5 fracción I, 99 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración del pleno de este órgano legislativo, con el carácter de urgente resolución, la presente *PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCLUIDOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DESCONCENTRADOS, A LAS ALCALDÍAS, A LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ILUMINAR DE COLOR ROSA SUS MONUMENTOS Y FACHADAS DE EDIFICIOS HISTÓRICOS Y DE GOBIERNO DURANTE EL MES OCTUBRE*, conforme a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. La Organización Mundial de la Salud (OMS), estableció el 19 de octubre como el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, y su objetivo es concientizar y promover la sensibilización y el apoyo para prevenir el Cáncer de Mama por medio de la detección temprana que facilite el diagnóstico y tratamiento.

SEGUNDO. Celebrado por primera vez en 1985 en los Estados Unidos, el Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama se difundió rápidamente por el mundo



Dip. Olivia Garza De Los Santos

entero, logrando una mayor conciencia sobre el impacto de esta enfermedad en las mujeres, en las familias, comunidades y en la sociedad en general

TERCERO. El cáncer de mama es uno de los tipos de cáncer más frecuentes a nivel mundial y, también, la principal causa de muerte por tumores malignos entre mujeres. En México, como ejemplo, solo durante 2022, se registraron 23 790 casos nuevos de cáncer de mama entre la población de 20 años y más. La incidencia nacional de esta enfermedad fue de 27.64 casos por cada 100 mil habitantes para ese mismo año. Si bien este tipo de tumor maligno afecta principalmente a las mujeres (con una incidencia de 51.92 casos por cada 100 mil mujeres de 20 años y más), también se presenta entre los hombres, aunque en menor medida (1.25 casos por cada 100 mil hombres de 20 años y más).

CUARTO. Según el Departamento de Oncología Médica del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), la posibilidad de curación del cáncer de mama en mujeres mayores de 40 años incrementa hasta 95 por ciento cuando es diagnosticado de forma oportuna.

QUINTO. Según un informe publicado por la Sociedad Estadounidense del Cáncer, se mostró que la mortalidad por cáncer de mama ha disminuido un 44% desde finales de los años ochenta. Las tasas de cáncer de mama, sin embargo, han aumentado un 1% cada año, desde 2012. En las mujeres más jóvenes, se han incrementado a un ritmo más rápido: alrededor de un 1.4% cada año.

SEXTO. Según INMUJERES actualmente el cáncer de mama es el más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. La mayoría de las muertes por cáncer de mama se producen en los países de ingresos bajos y medianos, donde gran parte de los casos se diagnostican en un estadio avanzado,



Dip. Olivia Garza De Los Santos

sobre todo, por la escasa concienciación y las barreras que dificultan el acceso a los servicios de salud.

SÉPTIMO. Este 19 de octubre que se conmemora el "Día Internacional de lucha contra el cáncer de mama" y, en este marco, como en otros años, sería deseable que en la Ciudad de México, se **iluminarán** de **rosa** monumentos y fachadas de **edificios** históricos y de Gobierno, con el objetivo de concientización sobre esta enfermedad que afecta a una de cada ocho mujeres en el mundo.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que sobre las competencias y atribuciones del Congreso de la Ciudad de México, el artículo 13, Fracción IX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, señala la facultad de Aprobar los puntos de acuerdo por el voto de la mayoría absoluta de las y los diputados presentes en sesión, del pleno o de la Comisión Permanente;

SEGUNDO. Que el artículo 4, fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, señala que el máximo órgano de decisión del Congreso es el Pleno.

TERCERO. Que el artículo 21 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México dispone que los puntos de acuerdo, exhortos o cualesquiera otras solicitudes o declaraciones aprobadas por el Pleno o por la Comisión Permanente, deberán ser respondidos por los poderes, órganos, dependencias, entidades o Alcaldías correspondientes en un plazo máximo de sesenta días naturales.



Dip. Olivia Garza De Los Santos

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado sometemos a la consideración de este órgano legislativo la presente Proposición con

PUNTO DE ACUERDO



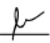

PRIMERO. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México solicita *a las dependencias públicas del gobierno de la ciudad de México, incluidos órganos autónomos y desconcentrados, a las alcaldías, a los poderes legislativo y judicial, iluminar de color rosa sus monumentos y fachadas de edificios históricos y de gobierno durante el mes octubre.*

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los XXXX días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS

Título	Iluminación Edificios
Nombre de archivo	PA_Iluminar_rosa_Cancer_mama-1.docx
Id. del documento	85a31dca1a562d3281d7bd6e7dc6e8530ce76e41
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	10 / 11 / 2024 20:44:13 UTC	Enviado para firmar a Olivia Garza (olivia.garza@congresocdmx.gob.mx) por olivia.garza@congresocdmx.gob.mx. IP: 201.141.29.30
 VISTO	10 / 11 / 2024 20:44:35 UTC	Visto por Olivia Garza (olivia.garza@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.29.30
 FIRMADO	10 / 11 / 2024 20:45:04 UTC	Firmado por Olivia Garza (olivia.garza@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.29.30
 COMPLETADO	10 / 11 / 2024 20:45:04 UTC	Se completó el documento.



DIP. LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES



Ciudad de México, a 17 de octubre de 2024

Asunto: Solicitud de suscripción de Punto de Acuerdo

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TERCERA LEGISLATURA
PRESENTE**

Estimada Diputada Presidenta, la que suscribe Dip. Lizzette Salgado Viramontes integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la III Legislatura de este H. Congreso de la Ciudad de México le solicita ponga a consideración de la **Diputada Olivia Garza de los Santos** la posibilidad de adherirme o suscribir **la Proposición CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCLUIDOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DESCONCENTRADOS, A LAS ALCLADÍAS, A LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ILUMINAR DE COLOR ROSA SUS MONUMENTOS Y FACHADAS DE EDIFICIOS HISTÓRICOS Y DE GOBIERNO DURANTE EL MES DE OCTUBRE.**

Sin más que agregar agradezco de antemano su atención al presente.

Dado en recinto legislativo de donceles, a los 17 días del mes de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES

Título	17/10/24 Dip. Olivia adhesión PA
Nombre de archivo	17_10_24_Dip._Oli...ón_PA__.docx.pdf
Id. del documento	4d80aa4928dd654390076ce968ce8995c6cffe8
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



17 / 10 / 2024
17:32:25 UTC

Enviado para firmar a Lizzette Salgado Viramontes
(lizzette.salgado@congresocdmx.gob.mx) por
lizzette.salgado@congresocdmx.gob.mx.
IP: 201.103.105.187



17 / 10 / 2024
17:32:27 UTC

Visto por Lizzette Salgado Viramontes
(lizzette.salgado@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.103.105.187



17 / 10 / 2024
17:32:39 UTC

Firmado por Lizzette Salgado Viramontes
(lizzette.salgado@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.103.105.187



COMPLETADO

17 / 10 / 2024
17:32:39 UTC

Se completó el documento.